



Universidad Nacional Autónoma de Chota
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
Secretaría General



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 512-2024-UNACH

Chota, 15 de mayo de 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 14 de mayo de 2024, y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables.*

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 202-2024-UNACH, de fecha 14 de marzo de 2024, se aceptó la renuncia del Dr. Isaías W. Dueñas Sayaverde, al cargo de Subcoordinador de la Escuela Profesional de Enfermería.

Que, en sesión ordinaria de Comisión Organizadora, realizada el 14 de mayo de 2024, por UNANIMIDAD, se acordó: Designar a la Dra. Rosario del Socorro Avellaneda Yajahuanca como Responsable de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.


Que, de conformidad con el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a la Dra. Rosario del Socorro Avellaneda Yajahuanca como Responsable de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE




Dr. Carlos Rafael Suárez Sánchez
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota




Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional Autónoma de Chota